	Acta de Instalación de OCAD Primera Sesión Anual	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
ACTA N° 10**

Lugar: Gobernación de Santander
Fecha: 30 de Marzo de 2016

ACTA No. 10

En la ciudad de Bucaramanga, el día 30 de Marzo del año 2016, los miembros del OCAD MUNICIPAL de VELEZ, siendo las 8:00 a.m. dieron inicio a la sesión presencial número diez (10), previa convocatoria efectuada a través de correo electrónico con fecha quince (15) de Marzo de 2016 remitida por la secretaría técnica del OCAD en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015, el reglamento único interno establecido en Acuerdo 36 de 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD Municipal los siguientes miembros:


No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	ANUAR JALIL YAVER	Departamento Nacional de Planeación	Delegado Nacional OCAD Municipal	Gobierno Nacional
2	DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO	Gobernación de Santander	Delegado Departamental OCAD Municipal	Gobierno Departamental
3	LEONARDO JAVIER PICO ORTIZ	Municipio de Vélez	Delegado Municipal OCAD Municipal	Gobierno Municipal

ÓRDEN DEL DÍA

1. Verificación del **quórum**.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Presentación del reglamento único del OCAD.
4. Elección del presidente del OCAD.
5. Designación de la secretaría técnica del OCAD.¹
6. Conformación del Comité Consultivo del OCAD.
7. Presentación de los saldos disponibles, y el estado de los proyectos aprobados o en trámite de aprobación, ajustes y liberaciones de recursos².

¹ Aplica solo para el caso de los OCAD Regionales.

² Se sugiere incluir todos los proyectos priorizados, viabilizados o aprobados por el OCAD, así como los ajustes, compromisos adquiridos a 31 de diciembre de 2011 y liberaciones realizadas por el OCAD y registradas en el aplicativo SUIFP-SGR. Para cada proyecto aprobado, y que aún no haya iniciado ejecución, se sugiere

 DNP Departamento Nacional de Planeación	Acta de Instalación de OCAD Primera Sesión Anual	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

8. Definición de la estrategia para el desarrollo de los ejercicios de planeación.
9. Priorización de sectores del Sistema de Evaluación por Puntajes.
10. Varios
 - 10.1 Definición del cronograma de sesiones.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 y en el numeral 9º del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Técnica realizó la verificación del quórum, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno, con lo que se acreditó la existencia del quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado sin modificaciones.

3. PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO ÚNICO DEL OCAD.

El Secretario Técnico presenta el Reglamento Único del OCAD, Acuerdo 0036 de 2016, a los miembros e invitados permanentes del OCAD.

4. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL OCAD.


De conformidad con el artículo 9 del Acuerdo 0036 de 2016, los miembros del OCAD escogen como su presidente al señor LEONARDO JAVIER PICO, delegado del gobierno Municipal, tal y como consta en el "Formato de Elección de Presidente", el cual se encuentra diligenciado y firmado por las partes y que hace parte integral de la presente acta.

5. DESIGNACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD.

De conformidad con el artículo 9 del Acuerdo 0036 de 2016, los miembros del OCAD designan a la secretaria de planeación del Municipio de Vélez como secretaria técnica del OCAD Municipal, tal y como consta en el "Formato de Elección de la Secretaría Técnica del OCAD", el cual se encuentra diligenciado y firmado, y que hace parte integral de la presente acta.

6. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO DEL OCAD.

De conformidad con el artículo 9 del Acuerdo 0036 de 2016, los miembros del OCAD escogen a los miembros del Comité Consultivo del OCAD, tal y como consta en el "Formato de Conformación del Comité Consultivo", el cual se encuentra diligenciado y firmado por las partes y que hace parte integral de la presente acta.

	Acta de Instalación de OCAD Primera Sesión Anual	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

7. PRESENTACIÓN DE LOS SALDOS DISPONIBLES, Y EL ESTADO DE LOS PROYECTOS APROBADOS O EN TRÁMITE DE APROBACIÓN, AJUSTES Y LIBERACIONES DE RECURSOS.

La Secretaría técnica del OCAD presenta saldos disponibles así:

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación	Total
Total asignaciones	NA	\$3.068.379.591,88	-	-	-	\$3.068.379.591,88
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	-	NA	-	-	-	-
Incentivo a la producción	-	NA	-	-	-	-
Total aprobaciones	-	\$2.521.170.686,88	-	-	-	\$2.521.170.686,88
Saldo disponible a la fecha de corte	-	\$547.208.905,00	-	-	-	\$547.208.905,00

Asimismo, menciona el estado en que se encuentran los proyectos aprobados en el último bienio, así:

Código BPIN	Sector PGN*	Proyecto	Valor Total del Proyecto	Aporte Regalías	Aporte Otras fuentes	Estado del proyecto	% de ejecución
2013688610002	TRANSPORTE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 8 SECTOR MARTÍN GALEANO DEL MUNICIPIO DE VELEZ SANTANDER	513.311.307,00	513.311.307,00	-	EJECUTADO	100%
2014688610002	TRANSPORTE	PAVIMENTACION Y OBRAS DE ARTE SECTOR SANTA TERESITA MUNICIPIO DE VELEZ SANTANDER	281.658.368,94	281.658.368,94	-	EJECUTADO	100%
2014688610003	TRANSPORTE	PAVIMENTACION Y OBRAS ANEXAS SECTOR PUENTE QUEBRADA LAS	1.102.553.537,00	1.102.553.537,00	-	EJECUTADO	100%



		FLOREZ - VIA CHIPATA MUNICIPIO DE VELEZ SANTANDER					
2014688610004	TRANSPORTE	CONSTRUCCION DEL PAVIMENTO RIGIDO Y REHABILITACION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y OBRAS ANEXAS SECTOR CARRERA 6 ENTRE CALLES 12 Y 11 DEL MUNICIPIO DE VELEZ, SANTANDER	417.719.665,00	417.719.665,00	-	EN EJECUCION	30%
2015688610001	TRANSPORTE	CONSTRUCCION PAVIMENTACION Y OBRAS DE ARTE SECTOR PUENTE LAS FLORES - SALIDA A CHIPATA, MUNICIPIO DE VELEZ, SANTANDER	205.927.808,00	205.927.808,00	-	APROBADO	0%

Los proyectos que se encuentran en trámite para priorización, viabilización y aprobación son:

Código BPIN	Nombre del proyecto	Valor total del proyecto	Valor total del SGR

Los ajustes que se encuentran en trámite son:

Código BPIN	Nombre del proyecto	Valor total del proyecto	Valor total del SGR

Las liberaciones que se encuentran en trámite son:

Código BPIN	Nombre del proyecto	Valor total del proyecto	Valor total del SGR

Asimismo, la secretaría técnica del OCAD presenta la destinación de recursos del sgr para proyectos de inversión con enfoque diferencial del último año (cuando aplique):

ITEM	Descripción (Valor o Porcentaje, según aplique)
Total de recursos aprobados para proyectos con enfoque diferencial	NA

Total de recursos aprobados por Asignaciones Directas	NA
Total de recursos del Fondo de Compensación Regional	\$ 205.927.808,00
% de recursos aprobados por Asignaciones Directas respecto del total asignado para el 2015 para el mismo fondo.	NA
% de recursos aprobados por el Fondo de Compensación Regional respecto del total asignado para el 2015 para el mismo fondo.	100%

El dnp se compromete a enviar información referente a los saldos existentes según sus bases de datos, el día 31 de marzo por medio de correo electrónico

8. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE LOS EJERCICIOS DE PLANEACIÓN.

El OCAD definió la estrategia de planeación haciendo uso de la metodología sugerida en el "Formato de Estrategia de Planeación", documento el cual se encuentra diligenciado y firmado por las partes y que hace parte integral de la presente acta.

9. PRIORIZACIÓN DE SECTORES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJES

El OCAD realiza el ejercicio de priorización de sectores de inversión en cumplimiento del Acuerdo 032 de 2015, así:

No.	Sector Priorizado
1	Transporte
2	Vivienda y Desarrollo Urbano
3	Educativo
4	Cultura
5	Agropecuario

10. VARIOS

10.1 Definición del cronograma de sesiones.

El cronograma de sesiones propuesto por lo miembros del OCAD es el siguiente:

No.	OCAD	Fecha	Modalidad
1	Segunda sesión	3 de junio de 2016	Presencial
2	Tercera sesión	15 de julio de 2016	Presencial
3	Cuarta sesión	2 de septiembre de 2016	presencial
4	Quinta sesión	5 de diciembre 2016	Presencial



ANEXOS

Hacen parte integral de la presente acta, los siguientes documentos anexos:

- Formato de elección del Presidente.
- Formato de elección de la Secretaría Técnica del OCAD.
- Formato de conformación del Comité Consultivo.
- Formato de ejercicio de planeación.

En constancia se firma la presente acta a los treinta (30) días del mes de Marzo de 2016.

LEONARDO JAVIER PICO ORTIZ
Alcalde Municipal
PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN - VÉLEZ

Ing. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA
Secretario de Planeación
SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN - VELEZ
SECRETARÍA TÉCNICA

1. Se aprueban los puntos puestos a consideración en esta sesión, establecidos en el orden del día, como la confirmación única y exclusivamente de que se presentó el informe de saldos disponibles y proyectos aprobados, el presidente del OCAD municipal respectivo, los miembros del comité consultivo, la estrategia de planeación, los sectores priorizados y el cronograma de sesiones –reglamentada acuerdo 36-, por parte del ente territorial y la secretaría técnica. En ningún caso, se aprueba la calidad, veracidad, ejecución del informe, ni se lleva a cabo actividades de control, supervisión o acción relacionada. En caso de que normativamente la aprobación exceda el alcance que tengo entendido como delegado del gobierno nacional, no se aprobarán los puntos puestos a consideración en esta sesión.
2. Mis opiniones y decisiones como delegado del Gobierno Nacional, en ningún caso, sustituyen o reemplazan las competencias asignadas a la Secretaría Técnica del OCAD, conforme a lo previsto en el artículo 26 de la Ley 1530 de 2012, así como tampoco hacen referencia a la calidad de la información, ni a la veracidad de los documentos presentados, los cuales son responsabilidad de la respectiva Secretaría Técnica del OCAD.
3. De conformidad con la ley 1744, la correcta ejecución de los proyectos de inversión es exclusiva responsabilidad de las entidades públicas designadas como ejecutoras por los OCAD